



Boletín Oficial

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales... 350 »

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal: BU-1-1958

INSERCCIONES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1970

Miércoles 18 de noviembre

Número 263

Providencias Judiciales

Burgos

EDICTOS

D. Manuel Mateos Santamaría.
Juez Municipal número uno
de Burgos,

Hace saber: Que mediante providencia de este día recaída en autos de juicio verbal civil número 218 de 1970, sobre reclamación de cantidad, cuantía 2.946 pesetas, seguido en este Juzgado a instancia de don Godofredo Ramos Rojas, mayor de edad, casado, taxista y vecino de Burgos, Plaza de José Antonio, 3, representado por el Procurador don Francisco Javier Prieto Saez, contra don Ignacio Capa Sacristán, mayor de edad y vecino de Las Navas del Marqués (Ávila), Avenida Molinillo, 10, y don Antonio Esteban Rosado, mayor de edad, chofer y de domicilio desconocido, en ignorado paradero, he acordado citar por medio del presente al demandado últimamente indicado para que el día 26 del presente mes y hora de las once treinta, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en los bajos del Palacio de Justicia de esta ciudad, a fin de asistir a la celebración del acto del juicio en el procedimiento reseñado, hajo apercibimiento que, de no comparecer será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de citación a dicho demandado, don Antonio Esteban Rosado, antes circunstanciado, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Burgos, a 11 de noviembre de 1970. — El Juez, Manuel Mateos.—El Secretario, Adolfo Cidoncha Ramos.

5.087.—233,00

Cédula de notificación y citación

Por providencia dictada en el día de hoy, el señor Juez Municipal número dos de Burgos, don Rómulo Martí Gutiérrez, en los autos de juicio verbal de desahucio, promovidos por el Procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en nombre y representación de don Guillermo Fernández Meya y otros, contra "Sederías Burgalesas S. A.", actualmente en ignorado paradero, por falta de pago de rentas, se fijó el 28 del actual, a las dieciséis treinta horas, para la práctica de lanzamiento de la parte demandada, del piso tercero, puerta derecha de la casa núm. 14, de la calle de San Pedro y San Felices de esta ciudad. Y a medio del presente se cita a la entidad "Sederías Burgalesas S. A.", para que concurran a la práctica de dicha diligencia de lanzamiento, en el día y hora señalados en el piso indicado.

Y al efecto, y para que sirva de notificación y citación a la

parte demandada, expido el presente en Burgos a 10 de noviembre de 1970.—El Secretario, (ilegible).

5.091.—177,00

Cédula de citación

Por providencia dictada en el día de la fecha por el señor Juez Municipal del número dos de Burgos, don Rómulo Martí Gutiérrez, en los autos de juicio verbal de desahucio por falta de pago de las rentas señaladas con el núm. 175 de 1970, promovidos por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre y representación de don Miguel González Saiz, mayor de edad, casado, molinero y labrador, vecino de Burgos, Victoria 66, en Gamonal de Río Pico, contra don José Luis y don Fernando Arbaiza Sebastián, ambos mayores de edad, Peritos Industriales y vecinos de Burgos, Vitoria, 16, actualmente en ignorado paradero, cuya falta de pago se refiere a la lonja izquierda de la casa, núm. 198 de la calle Vitoria, de Burgos, siendo renta mensual de 15.000 pesetas y respecto a los alquileres del mes de abril último, hasta la fecha, inclusive; se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio el día veintiocho del actual, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en planta baja del Palacio de Justicia. Y por medio del presente se cita a los expresados demandados para que concurran a dicho acto con los medios de prueba de que intenten valerse, asistidos de Letrado previniéndoles que, de no comparecer a esta citación se les tendrá por

conforme con el desahucio, conforme determina el artículo 1.578 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a don José Luis y don Fernando Arbalza Sebastián, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente en Burgos, a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

5003.—274,00

Aranda de Duero

D. José Manuel Martínez Pereira Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido,

Hace saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 54 de registro de 1970, a instancia de don Eduardo Alonso Pascual, contra don Evaristo Sanz Yagüe y don Santiago Bartolomeasanz Blanco, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar por primera vez a pública subasta y por término de veinte días, los bienes que luego se expresarán, haciendo constar a los licitadores que aquella tendrá lugar el día 11 de diciembre próximo y hora de las doce en la Sala de Audiencia de este Juzdo; que para intervenir en la subasta tendrán los licitadores que consignar una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de cederse a tercero y que los títulos de propiedad no han sido suplidos por la actora.

Bienes objeto de subasta

1) Urbana sita en Hontangas y constituida por una casa con dos plantas en la calle de Carreadrada, de unos 225 metros cuadrados aproximadamente de superficie, que linda derecha entrando Crispulo Rincón; izquierda, patio y Lorenzo Sanz, y fondo Gregorio Bajo. Tasada en la cantidad de 65.000 ptas.

) Rústica, sita en término municipal de Hontangas, al pago de la "Boca de Valondo", de unas dos hectáreas de extensión aproximadamente, que linda norte, camino; sur, regajo; este, Pedro Bajo y oeste, regajo. Tasada en la cantidad de 38.000 pesetas.

3) Rústica, sita en término municipal de Adrada de Haza, al pago de "La Regadera del Alamo", de unas diez áreas de extensión aproximadamente, que linda norte, herederos de Pablo Miguel; sur, Petra Lázaro y camino; este, camino y oeste, regadera y camino. Tasada en la cantidad de 30.000 pesetas.

Dado en Aranda de Duero, a 29 de octubre de 1970.—El Juez, José Manuel Martínez. El Secretario, (ilegible).

5.094.—350,00

Anuncios Oficiales

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-Anuncio

D. Marcelino Ortiz de Zárate y López de Vallejo, solicita la concesión de 1,79 litros por segundo de aguas, del arroyo San Martín - Fuente Cardelli, con destino al riego de una finca de su propiedad, de la que 2.2898 Ha. se encuentran dentro del término de La Puebla de Arganzón, Burgos, y 0,1280 Ha. en término de Ribera Alta de Alava.

Las obras que se pretenden realizar contenidas en el denominado proyecto de aprovechamiento de aguas del Arroyo San Martín-Fuente Cardelli, en La Puebla de Arganzón (Burgos), suscrito en Vitoria y marzo de 1970, por el Ingeniero de Caminos, don Luis Liz de Sosoaga Lapeña, consisten en un pequeño encauzamiento del arroyo indicado de 3,20 metros de longitud, en el que se dispondrán dos compuertas, una transversal al cauce para elevar el nivel de agua en el mismo y otra paralela al arroyo que permitirá la entra-

da del agua a un depósito de 150 metros cúbicos de capacidad que se construirá en la finca del peticionario y servirá de regulador. De este depósito se elevará el agua mediante una bomba accionada por un tractor, para ser utilizado en el riego mediante tres aspersores, cada uno de los cuales arrojará un caudal de 5,7 metros cúbicos por hora.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición, puedan presentar por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de 30 días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza, General Mola, 28, durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, a 10 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe, J. Reguart.

5.024.—319,00

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

AVISO

Terminada la publicación del acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Silanes (Burgos), el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en uso de las facultades concedidas en el art. 53 de la Ley de Concentración Parcelaria, texto refundido de 8 de noviembre de 1962, ha resuelto entregar la posesión y poner, por tanto, a disposición de los interesados las fincas de reemplazo que respectivamente les corresponda, a partir del día en que este Aviso se haga público en el "Boletín Oficial" de la provincia.

A tal efecto, en la Junta vecinal de Silanes, se hallan expuestos los planos de la zona y una relación de propietarios y de los lotes adjudicados a cada uno.

A efectos de lo dispuesto en la legislación vigente, se entenderá como fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo el día siguiente al de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 5 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe de la Delegación, Joaquín Rabinal.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ANUNCIO

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre del año en curso, se anuncia concurso para la instalación de quinientas papeleras publicitarias en la vía pública de nuestra ciudad.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los 21 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva de 25.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar las aclaraciones que considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle de..... número..., piso..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número..., correspondiente al día..., de..... de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de....., las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose.....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 9 de noviembre de 1970.
El Alcalde, P. D., (ilegible).

5017.—287,00

Información pública

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 2.º del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, este Ayuntamiento abre información pública durante el plazo de un mes para presentación de reclamaciones contra la tramitación del expediente promovido para desafectar del uso público y su conversión en bienes de propios, la parte final de la calle de Rodríguez Arango, en una superficie de 482,60 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:

Norte, en línea de 15,20 metros, con resto de la calle Rodríguez Arango; sur y este, con cierre de terrenos de la Renfe, y oeste, con terrenos de Cellophane Española, sociedad anónima.

El plazo de presentación de reclamaciones será de un mes, comenzándose a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, pudiendo dirigirse las mismas a este Ayuntamiento, y hallándose de manifiesto el correspondiente expediente en el Negociado de Hacienda de la Secretaría General de esta Corporación municipal.

Burgos, 9 de noviembre de 1970.
El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, J. A. Olano.

Anuncio

La Excmo. Corporación, en la sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre último, aprobó el proyecto reformado sobre «conducción y distribución de aguas y saneamiento de Villafria».

La misma consideración ha merecido en la Comisión Provincial

de Servicios Técnicos en su sesión de 2 del actual.

Como dicho proyecto reformado supone modificaciones en la captación de agua para utilizar la de distribución en la ciudad, red de distribución por aumento de diámetro de las tuberías y cambio de cruce de la carretera para la red de saneamiento, se abre por este anuncio un plazo de información pública y de presentación de reclamaciones por un periodo de 15 días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, en aplicación de lo que autoriza el artículo 34 de la vigente Ley del Suelo.

Burgos, 10 de noviembre de 1970.
El Alcalde, P. D., César Rico.

Ayuntamiento de Lerma

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de habilitación y suplemento de créditos, número 2/1970, al presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio de mil novecientos setenta, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 196 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido y articulado de 24 de junio de 1955).

Lerma, 9 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Benigno Rodríguez González.

Ayuntamiento de Merindad de Montija

Instruido por este Ayuntamiento el reglamentario expediente para la supresión o disolución de la Entidad Local Menor de Quintanaedo, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que los interesados en la cuestión o afectados por ella, puedan formular en el plazo de treinta (30) días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Los escritos de reclamación serán presentados en la Secretaría de esta Corporación, y, durante las horas de oficina.

Merindad Montija, a 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde-Presidente, Víctor Romillo.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Valle de Mena

Los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los aprovechamientos forestales de lqa campaña 1970-71, que se dirán, se exponen al público durante el plazo de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Las subastas de tales aprovechamientos tendrán lugar en las horas, que seguidamente se fijan del siguiente día hábil, después de transcurridos veinte tamtbén hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se podrán presentar las proposiciones optando a dichas subastas, las que, de quedar desiertas, se celebrarán en segunda subasta en iguales precios, condiciones y horas del siguiente día hábil después de transcurridos diez también hábiles al de la primera subasta.

Aprovechamientos

A las 10,30 horas, monte Dehesa Ordunte, núm. 542, de Campillo, 3441 pinos insignis, 275 negrales y 1 silvestre, con 581 metros cúbicos de madera y 174 metros cúbicos de leñas. Tasación, 411.920 pesetas.

A las 11 horas, monte Dehesa Ordunte, núm. 540, de Bortedo y otros, 1792 pinos insignis mad. 410 men., 652 neg. mad., y 177 menores, con 514 metros cúbicos de madera y 100 metros cúbicos de leñas. Tasación, 439.900 pesetas.

A las 12 horas, monte Dehesa Ordunte núm. 544 de Hornes, 186 robles, 9 hayas y 7 robles leñosos con 166 metros cúbicos de madera y 53 metros cúbicos de leñas. Tasación 117.790 pesetas.

A las 13 horas, monte Dehesa Ordunte núm. 546 de Ribota, 178 robles y 6 hayas, con 178 metros cúbicos de madera y 53 metros cúbicos de leñas. Tasación, 152.890 pesetas.

Villasana de Mena, 7 de noviembre de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

5010.—269,00

Ayuntamiento de Eterna

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Distrito Fo-

restal de Burgos, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública del aprovechamiento de leñas siguiente: 200 metros cúbicos de entresaca de haya joven, en el monte Valdebustos, sitios La Umbria de Monte La Casa y Arnangutia, tasados todos ellos en la cantidad de 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento al veintiún día hábil contados desde el mismo día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y a la hora de las trece.

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las que serán admitidas hasta treinta minutos antes de la hora señalada para la subasta.

Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la subasta que se anuncia, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles y a la misma hora, y así sucesivamente.

Eterna, 6 de noviembre de 1970. El Alcalde, Jesús Gómez.

5009.—175,00

Ayuntamiento de La Horra

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamientos, la subasta del aprovechamiento forestal de 1.000 pinos, agotados de resinación, con un volumen de madera de 283 metros cúbicos, y 57 metros cúbicos de leñas de sus copas; siendo el precio de licitación de 109.545 pesetas y el precio índice de 136.931 pesetas.

La fianza provisional será el cinco por ciento del tipo de licitación, es decir 5.500 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la misma hora del día señalado para la subasta.

La Horra, 9 de noviembre de 1970. El Alcalde, José María García.

5076.—140,00

Junta vecinal de Condado de Valdivielso

Autorizado por el Distrito Forestal el aprovechamiento de 2.225 pinos pinaster, del monte «Landreres», de esta pertenencia, con 713 metros cúbicos de madera, se anuncia la subasta de las mismas bajo el tipo de tasación de 267.537 pesetas (doscientas sesenta y siete mil quinientas treinta y siete) y la de pastos con un aprovechamiento de 69 lanares, por una tasación de 1.449 pesetas (mil cuatrocientas cuarenta y nueve).

La subasta de los mismos, tendrá lugar el día 7 de diciembre, próximo, a las 18 horas, del día en el salón de actos de esta entidad y con arreglo al pliego de condiciones que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 254 de 8 de octubre de 1960.

La admisión será hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

Condado de Valdivielso, 12 de noviembre de 1970. — El Secretario, Raimundo Ruiz.

5058.—150,00

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de la libreta número 14.788 de la Oficina Central.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
5080.—50,00

Extravío de la libreta número 81.795-7 de la Oficina Central.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
5081.—50,00

Extravío de la libreta 81-1 de la Oficina de Huerta.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
5082.—50,00

Extravío de la libreta 854-1 de la Oficina de Huerta.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
5083.—50,00

Extravío de la libreta 3.731 de la Oficina de Villadiego.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
5084.—50,00

Extravío de la libreta número 2.301-0 de la Oficina de Espinosa de los Monteros.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
5085.—50,00